



ORDEN DEL DÍA PLENO

Sesión: **Extraordinaria**
Fecha: **martes, 28 de diciembre de 2021**
Hora: **11:00 h.**

CONVOCATORIA DE SESIÓN

El Excmo. Ayuntamiento Pleno celebrará la Sesión arriba referenciada en primera convocatoria, o dos días después en segunda citación.

Los/as Sres./as. Capitulares tendrán a su disposición, los expedientes y antecedentes que se relacionan con los asuntos del orden del día, al objeto de que puedan conocerlos antes de deliberar (art. 51 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba).

ORDEN DEL DÍA

- I -

PARTE RESOLUTIVA

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

- 1.- Moción del Sr. Concejal Delegado de Presidencia, Seguridad y Vía Pública y de Movilidad, sobre desestimación del recurso de reposición interpuesto por la Federación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Andalucía (FACUA) frente al contenido del acuerdo plenario de fecha 18/11/21 sobre aprobación de las tarifas del taxi para el año 2022.-

ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE HACIENDA

- 2.- Dictamen de la Comisión Permanente de Recursos Humanos, Hacienda y Administración Pública, de fecha 21/12/21 sobre Proposición del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda, Urbanismo y Ordenación del Territorio y Vivienda, de toma de conocimiento de elevación a definitivo de del acuerdo provisional de aprobación del expediente de renovación de la Ordenación Fiscal para el ejercicio 2022, adoptado por el Pleno de la Corporación el día 21/10/21, al no haberse presentado reclamaciones al mismo, así como propuesta de aprobación definitiva de las modificaciones a las Ordenanzas Fiscales n.º 306, 109 y a la Ordenanza Fiscal General para el ejercicio económico 2022, como consecuencia de adaptaciones a la normativa vigente, así como a la adecuación al trámite procedimental del nuevo aplicativo de gestión integral de tributos.-

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

- 3.- Moción del Ilmo. Sr. Tte. de Alcalde Delegado de Hacienda, de Urbanismo y Ordenación del Territorio y de Vivienda, sobre resolución de las discrepancias y levantamiento de los reparos formulados por la Intervención General Municipal así como autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones y aprobación de gastos de ejercicios anteriores por importe de 1.622,62 €.-

Córdoba, fecha y firma electrónicas.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fdo.: Valeriano Lavela Pérez